



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Subdirección de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

"2023 año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo".



Ciudad de México, a 08 de noviembre de 2023
CCDMX/IIIL/UT/SAIDP/1079/2023

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD
092075423001330

SOLICITANTE PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, apartados D y E, 29 de la Constitución Política de la Ciudad de México, 1, 2, 3, 6 fracciones XIII, XXV, XLI, XLII, 11, 21, 22, 24, 92, 93 fracciones I, IV, V, VII, 192, 201 y 211 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, se advierte haber recibido la solicitud de acceso a información pública identificada con el número de folio **092075423001330** registrada en la Plataforma Nacional de Transparencia, por lo que atendiendo los principios de legalidad, certeza, eficacia, antiformalidad, gratuidad, sencillez, prontitud, imparcialidad, independencia, objetividad, profesionalismo, transparencia, máxima publicidad, mediante la cual solicita lo siguiente:

"En ejercicio del derecho de acceso a la información y en estricta conformidad con la normativa vigente, solicito la provisión de registros públicos que detallen la asistencia de los congresistas que fueron miembros de la legislatura que inició funciones en 2018 hasta el 2021 a las respectivas comisiones ordinarias a las que estuvieron adscritos. De manera específica, esta solicitud se extiende a la obtención de los registros de 'pase de lista' o registros de asistencia con el propósito de verificar la concurrencia de los congresistas mencionados a las comisiones ordinarias correspondientes durante el periodo en cuestión." (Sic)

Al respecto se advierte que la Unidad de Transparencia es la encargada de recibir las peticiones ciudadanas de información con el objeto de dar trámite y el seguimiento correspondiente, hasta la entrega de respuesta al peticionario, aunado a que la base de la respuesta e información que se brinda se realiza en observancia a las determinaciones de los Titulares de las Unidades Administrativas de este Poder Legislativo. Lo anterior atendiendo a lo dispuesto en los artículos 6 fracciones XXV, XLII, 93 fracciones I, IV, VI, VII, VIII, y el artículo 211 de la Ley en la materia.

Por tanto y derivado de su requerimiento se responde con el oficio **CCM/IIIL/OM/DGS/1191/2023** suscrito por la Dirección General de Servicios de la Oficialía Mayor de este Congreso de la Ciudad de México.

De la lectura del oficio antes mencionados se evidencia que se han localizado 39 transferencias documentales de Comisiones Ordinarias al **Archivo Central del Congreso**, misma que no puede entregarse a través del medio elegido (electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT) por lo que, se pone a su disposición la documentación en CONSULTA DE MANERA DIRECTA de conformidad con la previsto con los artículos 7, 207, 213 y 219 de la Ley, en la parte que interesa, señalan lo siguiente:

"...TÍTULO SÉPTIMO PROCEDIMIENTOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Capítulo I Del Procedimiento de Acceso a la Información

Artículo 7...

...

Quienes soliciten información pública tienen derecho, a su elección, a que ésta les sea proporcionada de manera verbal, por escrito o en el estado en que se encuentre y a obtener por cualquier medio la reproducción de los documentos en que se contenga, solo cuando se encuentre digitalizada. En caso de no estar disponible en el medio solicitado, la información se proporcionará en el estado en que se encuentre en los archivos de los sujetos obligados y cuando no implique una carga excesiva o cuando sea información estadística se procederá a su entrega.

Artículo 207. De manera excepcional, cuando, de forma fundada y motivada, así lo determine el sujeto obligado, en aquellos casos en que la información solicitada que ya se encuentre en su posesión implique análisis, estudio o procesamiento de documentos cuya entrega o reproducción sobrepase las capacidades técnicas del sujeto obligado para cumplir con la solicitud, en los plazos establecidos para dichos efectos, se podrán poner a disposición del solicitante la información en consulta directa, salvo aquella clasificada.

Artículo 213. El acceso se dará en la modalidad de entrega y, en su caso, de envío elegidos por el solicitante. Cuando la información no pueda entregarse o enviarse en la modalidad elegida, el sujeto obligado deberá ofrecer otra u otras modalidades de entrega.

En cualquier caso, se deberá fundar y motivar la necesidad de ofrecer otras modalidades.

Artículo 219. Los sujetos obligados entregarán documentos que se encuentren en sus archivos. La obligación de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés particular del solicitante. Sin perjuicio de lo anterior, los sujetos obligados procurarán sistematizar la información. ..."



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Subdirección de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

"2023 año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo".

De los preceptos normativos citados, se advierte que quienes soliciten información pública tienen derecho a su elección, a que ésta les sea proporcionada de manera verbal o por escrito o por medio electrónico o cualquier otro, la reproducción de los documentos en que se contenga, sólo cuando se encuentre digitalizada y sin que ello implique análisis, estudio y PROCESAMIENTO de la misma, precisando que en caso de no estar disponible en el medio solicitado, la información se proporcionará en el estado en que se encuentre en los archivos del sujeto obligado en consulta directa.

En ese sentido, se le requiere CONFIRME VÍA TELEFÓNICA CON ANTICIPACIÓN SU ASISTENCIA A LA CONSULTA y posteriormente se presente en la UNIDAD DE TRANSPARENCIA del Congreso de la Ciudad de México, momentos antes de realizar la consulta directa a la información con domicilio en, Gante N° 15, 3er piso, Colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc en la oficina 329 a efecto de indicarle el área donde se realizará la consulta directa.

En ese sentido se le informa, que la información está a su disposición para su consulta de manera directa en el archivo central de este Congreso, ubicado la calle de Fray Pedro de Gante número 15, planta baja, C.P 06010, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, en los días y horarios que a continuación de se señalan:

FECHA	HORARIO
Lunes 13 de noviembre de 2023	10:00 A 13:00 HORAS
Martes 14 de noviembre de 2023	10:00 A 13:00 HORAS
Miércoles 15 de noviembre de 2023	10:00 A 13:00 HORAS
Jueves 16 de noviembre de 2023	10:00 A 13:00 HORAS
Viernes 17 de noviembre de 2023	10:00 A 13:00 HORAS

Se informa que de conformidad con el artículo 7 tercer párrafo, 209 y 219 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México la información se proporciona en el estado en que se encuentra en los archivos de este Sujeto Obligado.

De igual manera, se le informa que, en caso de no estar conforme con la presente respuesta, cuenta con el término de 15 días hábiles a partir de la presente notificación para interponer el recurso de revisión correspondiente, con fundamento en los artículos 220, 223, 233, 234, 236 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, el cual podrá presentar a través de los medios siguientes:

- De manera directa: ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, o en la Unidad de Transparencia del Congreso de la Ciudad de México.
- Por correo certificado, a las siguientes direcciones: en calle La Morena número 865, esquina Cuauhtémoc, Colonia Narvarte Poniente, Ciudad de México, C.P. 03020, Alcaldía Benito Juárez o en la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado ubicado en la Calle Fray Pedro de Gante número 15, tercer piso, oficina 329, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06010; o bien,
- Por medios electrónicos: recursoderevision@infodf.org.mx, o utransparencia@congresocdmx.gob.mx o mediante la propia Plataforma Nacional de Transparencia.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo, al mismo tiempo me encuentro a sus apreciables órdenes en el número telefónico 555130-1980 extensión 3363 para cualquier aclaración sobre el particular, así como al correo electrónico utransparencia@congresocdmx.gob.mx.

ATENTAMENTE

LIC. FANNY MONSERRAT MARTÍNEZ FIGUEROA
SUBDIRECTORA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA "LEGISLATURA DE LA NO DISCRIMINACIÓN"
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS
"2023 año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo."



Ciudad de México a 08 de noviembre de 2023.

Oficio No.: CCM/IIL/OM/DGS/1191/2023

MTRA. ANA CONY MARTÍNEZ LÓPEZ.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
P R E S E N T E .

Por medio del presente, y con relación al oficio **OM/CT/IIL/483/23**, con respecto a la solicitud con folio **092075423001330**, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante la cual requieren:

"En ejercicio del derecho de acceso a la información y en estricta conformidad con la normativa vigente, solicito la provisión de registros públicos que detallen la asistencia de los congresistas que fueron miembros de la legislatura que inició funciones en 2018 hasta el 2021 a las respectivas comisiones ordinarias a las que estuvieron adscritos. De manera específica, esta solicitud se extiende a la obtención de los registros de 'pase de lista' o registros de asistencia con el propósito de verificar la concurrencia de los congresistas mencionados a las comisiones ordinarias correspondientes durante el período en cuestión." (SIC).

Informo a usted se han encontrado transferencias documentales en el Archivo Central de este H. Congreso de la Ciudad de México, por lo que, a fin de dar pronta atención a la solicitud la Subdirección de Archivo Central, pone a disposición para su consulta las transferencias de 39 Comisiones Ordinarias del periodo comprendido de septiembre de 2018 a agosto de 2021, con base al calendario que hace llegar. Se anexa oficio CCDMX/IIL/DGS/DSG/SAC/110/2023 con calendario.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. JORGE MEDINA SANDÍN
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS

C. c. p. C. Alexa Martínez Martínez.- Coordinadora Técnica de la Oficialía Mayor.

Volante DGS 3430

JMS/*mjho



Fray Pedro de Gante No. 15, Tercer Piso
Tel. 555130 1980 Ext. 3332
www.congresocdmx.gob.mx



II LEGISLATURA

3930

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS
DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE ARCHIVO CENTRAL
"2023 año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"



Ciudad de México a 7 de noviembre de 2023
Oficio: CCDMX/IIL/DGS/DSG/SAC/110/2023

LIC. JORGE MEDINA SANDÍN
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS
PRESENTE

Stamp: 07 NOV 2023
Recibido:
Hora:

En atención a los oficios CCM/IIL/OM/DGS/1170/2023 y OM/CT/IIL/483/23 mediante los cuales remiten la solicitud de información con número de folio 092075423001330, la cual plantea lo siguiente:

"En ejercicio del derecho de acceso a la información y en estricta conformidad con la normativa vigente, solicito la provisión de registros públicos que detallen la asistencia de los congresistas que fueron miembros de la legislatura que inició funciones en 2018 hasta el 2021 a las respectivas comisiones ordinarias a las que estuvieron adscritos. De manera específica, esta solicitud se extiende a la obtención de los registros de 'pase de lista' o registros de asistencia con el propósito de verificar la concurrencia de los congresistas mencionados a las comisiones ordinarias correspondientes durante el período en cuestión." (SIC).

Por lo anterior solicito a usted, por las fechas que indican en la petición (2018 al 2021), verifique si se encuentra algo de la misma en los expedientes transferidos al Archivo a su cargo e informe a esta Dirección General de Servicios a la brevedad posible.

Al respecto, le comento que esta Subdirección pone a disposición de consulta las transferencias de 39 Comisiones Ordinarias del periodo comprendido de septiembre de 2018 a agosto de 2021 con base al siguiente calendario:

Table with 4 columns: No., Comisión, Fecha, Horario. Lists 13 commissions and their respective dates and times.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS
DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE ARCHIVO CENTRAL

""2023 año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo""



Table with 4 columns: ID, Area, Date, and Time. Rows include: 14 Desarrollo Metropolitano, 15 Desarrollo Rural, 16 Desarrollo Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, 17 Educación, 18 Gestión Integral del Agua, 19 Hacienda, 20 Igualdad de Género, 21 Juventud, 22 Movilidad Sustentable, 23 Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, 24 Participación Ciudadana, 25 Planeación del Desarrollo, 26 Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático, 27 Presupuesto y Cuenta Pública, 28 Protección a Periodista, 29 Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos, 30 Pueblos Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, 31 Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, 32 Reconstrucción, 33 Registral, Notarial y Tenencia de la Tierra, 34 Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, 35 Salud, 36 Seguridad Ciudadana, 37 Transparencia y Combate a la Corrupción, 38 Turismo, 39 Uso y Aprovechamiento del Espacio Público.

Sin más por el momento, me permito enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Handwritten signature of Aurora Carreno Díaz

AURORA CARRENO DÍAZ
SUBDIRECTORA DE ARCHIVO CENTRAL

C.C.P. Mtra. Ana Cony Martínez López, Titular de la Unidad de Transparencia. Presente

Fray Pedro de Gante No. 15, P.B.
Tel. 555130 1980 Ext. 3011
www.congresocdmx.gob.mx